Asunción, 27 de julio de 2021.-

DICTAMEN GUOC N°129/2021

GERENCIA DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS "*ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA ESSAP S.A.*" - ID N° 399.951.

ANTECEDENTES:

En virtud de las disposiciones previstas en la Resolución DNCP N° 1890/2020, esta Unidad Operativa de Contrataciones procede a evaluar los antecedentes del expediente administrativo pertinente en base a las siguientes consideraciones:

SUSTENTO DOCUMENTAL Y JUSTIFICACIÓN DEL DICTAMEN PRECIOS DE REFERENCIA:

A partir de la información obtenida, por COMUNICACIÓN INTERNA GAD N° 117/2021 de fecha 17 de mayo de 2021 remitida por la Gerencia Administrativa, por el cual remite los precios referenciales para el llamado en cuestión.

MÉTODO PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES:

Punto 3 "...Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas". ***CONTRATO N° 144/2019 ID 355.270.-***

Punto 4 *"...Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo". -*

Empresas que remitieron presupuesto: **E&M SERVICE, LUMICORP.-**

Item	Descripción del servicio	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Histórico de Llamado - Contrato 144/19 - ID 355270	Potencial Oferente E&M SERVICE	Potencial Oferente - LUMICORP	Precio Unitario - Promedio de los precios obtenidos	PRECIO TOTAL UNITARIO
1	Provision e Instalación de Acondicionadores de Aire de 12.000 BTU, Tipo Split	Unidad	Unidad	58	2.240.000	2.058.000	3.441.701	2.866.736	166.270.688
2	Provision e Instalación de Acondicionadores de Aire de 18.000 BTU, Tipo Split	Unidad	Unidad	73	3.010.000	2.995.000	4.424.382	3.760.841	274.541.393
3	Provision e Instalación de Acondicionadores de Aire de 24.000 BTU, Tipo Split	Unidad	Unidad	15	3.805.000	3.835.000	5.700.320	4.792.487	71.887.305
4	Provision e Instalación de Acondicionadores de Aire de 36.000 BTU, Tipo Split	Unidad	Unidad	26	7.059.000	6.425.000	8.302.263	7.684.722	199.803.772
5	Provision e Instalación de Acondicionadores de Aire de 48.000 BTU, Tipo Piso/Techo	Unidad	Unidad	14	9.746.000	8.098.000	8.965.236	9.324.519	130.543.266
									843.045.424

Realizado El análisis correspondiente en base a los antecedentes arrimados y las correcciones aritméticas correspondientes, se verifica que el mecanismo utilizado por la Convocante para la elaboración del precio referencial, se encuentra establecido en Numeral 1 Aspectos a tener en cuenta para la elaboración de los Precios Referenciales del Anexo de la Resolución 1890/2020 que

Abg. Rossana Estigarribia López
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap s.a.

reza "...Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos..."

Sobre el punto, se considera que, para los precios establecidos, a partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad; por lo que se recomienda realizar lo establecido en el Anexo de la Res. 1890/2020 – Método para la Elaboración de Precios Referenciales "...de la combinación de dos o más de las siguientes opciones: 3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas; y 4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo...`` La metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia es la del precio promedio.

Por todo lo expuesto, y sobre la base de las consideraciones mencionadas, se concluye, que se ha aplicado el mecanismo establecido en la RESOLUCIÓN DNCP N.º 1890/2020 para la elaboración del Precio de Referencia para este proceso

Se adjunta copia de los mismos al presente dictamen.

Abg. Rossana Estigarribia López.

Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones.

ESSAP S.A

CONTRATO N° ///2019

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 18/2019 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO" ID N° 355.270.-

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 13 días del mes de [illegible] del año 2019,entre la **EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.**, con **RUC N° 80024191-6,** domiciliada en Av. José Berges N° 516 entre San José y Brasil, de la ciudad de Asunción, Tel N°: 225-001/3, representada para este acto por el **Ing. Natalicio Esteban Chase Acosta,** con Cédula de Identidad N° **721.270**, en su carácter de **Presidente del Directorio**, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **GOTZE INGENIERÍA S.A.**, con **RUC N° 80046302-1**, domiciliada en la calle Tte. Ettiene y 10° Ciudad de Fernando de la Mora, Republica del Paraguay, Teléfono N° 021-672778, representada para este acto por la **Sra. Olga Beatriz Echague Ferreira** con Cédula de Identidad N° **925.702**, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "**LAS PARTES**" e, individualmente, "**PARTE**", acuerdan celebrar el presente Contrato de **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

1.1 Por el presente Contrato **EL PROVEEDOR** se obliga a proveer en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 18/2019 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO"**

2. LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES FIRMADOS POR LAS PARTES Y QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO SON LOS SIGUIENTES:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del Proveedor;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
g) La Garantía de Fiel Cumplimiento, 10% del monto total del Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradiccion o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **355.270.**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 18/2019 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO" ID N° 355.270.-** convocado por la **ESSAP S.A.**, la adjudicación fue realizada según Resolución N° 2 perteneciente al Acta N° 1293/2019, de fecha 05 de diciembre del 2019.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS

Ítems del llamado ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO
Lote Total, Contrato Abierto: No, Abastecimiento simultáneo: No

							GOTZE INGENIERIA S.A.	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Acondicionador de aire tipo split 48.000 BTU	Unidad	UNIDAD	5	GOTZE	CHINA	9.746.000	48.730.000
2	Acondicionador de aire tipo split 36.000 BTU	Unidad	UNIDAD	25	GOTZE	CHINA	7.059.000	176.475.000
3	Acondicionador de aire tipo split 24.000 BTU	Unidad	UNIDAD	11	GOTZE	CHINA	3.805.000	41.855.000
4	Acondicionador de aire tipo split 18.000 BTU	Unidad	UNIDAD	54	GOTZE	CHINA	3.010.000	162.540.000
5	Acondicionador de aire tipo split 12.000 BTU	Unidad	UNIDAD	39	GOTZE	CHINA	2.240.000	87.360.000
							Precio Total	529.000.000

El monto total del presente Contrato asciende a la suma de Gs. 529.000.000 (guaraníes quinientos veintinueve millones). IVA Incluido.-

Ing. Natalicio E. Chase Acosta
Presidente
essap sa

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A
José Berges 516 e/ San José y Brasil – Paraguay
Teléfonos: 225-001/03

Gotze Ingenieria S.A.
OLGA ECHAGÜE
APODERADA

El **PROVEEDOR** se compromete a proveer los servicios a la **CONTRATANTE** y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
El pago se realizara en la Cuenta Bancaria N° [illegible] del Banco ITAU a nombre del **PROVEEDOR**. Y es obligación del mismo, comunicar por escrito a la Convocante cualquier cambio de cuenta que realice.
La **CONTRATANTE** se compromete a pagar al **PROVEEDOR** como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La Administración del Contrato estará a cargo de: **GERENCIA ADMINISTRATIVA**.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía deberá ser equivalente al 10% del valor Total del Contrato. ***Adecuarse a lo establecido en la CIRCULAR DNCP N° 01/2017 "la garantía del contrato deberá extenderse por todo el periodo de ejecución del contrato más 30 días posteriores a la vigencia del mismo".***

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).-

12. RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATANTE

La Contratante no asumirá ninguna responsabilidad con relación a cualquier ejecución o provisión que realice el **PROVEEDOR** superados los montos adjudicados, sin contar con el correspondiente convenio modificatorio, previamente suscripto entre las partes. De igual manera, los acuerdos verbales entre las partes, durante la vigencia del presente contrato son nulos y sin ningún efecto.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

GOTZE INGENIERIA S.A
Sra. Olga Beatriz Echague Ferreira
Representante Legal.-
Gotze Ingeniería S.A.
OLGA ECHAGÜE
APODERADA

ESSAP S.A
Ing.Natalicio Esteban Chase Acosta.-
Presidente del Directorio.-

E&M SERVICE

PARA

Essap S.A.
Jose erges c/ San Jose
Asuncion
(021)202262
Id. de cliente 0136

Cantidad		Descripción	Precio unitario	IVA 10%	Total de línea
Uno	1	Acondicionador de aire tipo Split 12.000 BTU	1.758.000	1.758.000	1.758.000
Uno	1	Servicio de instalacion de AA Split 12.000 BTU	300.000	300.000	300.000
Uno	1	Acondicionador de Aire Tipo Split 18.000 BTU	2.695.000	2.695.000	2.695.000
Uno	1	Servicio de Instalacion de AA Split 18.000 BTU	300.000	300.000	300.000
Uno	1	Acondicionador de Aire Tipo Split 24.000 BTU	3.485.000	3.485.000	3.485.000
Uno	1	Servicio de Instalacion de AA Split 24.000 BTU	350.000	350.000	350.000
Uno	1	Acondicionador de Aire Tipo Piso/Techo 36.000 BTU	5.925.000	5.925.000	5.925.000
Uno	1	Servivio de Instalacion de AA Piso/Techo 36.000 BTU	500.000	500.000	500.000
Uno	1	Acondicionador de Aire Tipo Piso/Techo 48000 BTU	7.398.000	7.398.000	7.398.000
Uno	1	Servicio de Instalacion de AA Piso/Techo 48.000 BTU	700.000	700.000	700.000
			subtotal	23.411.000	23.411.000
				Total	23.411.000

Este es un presupuesto sobre los bienes nombrados, sujeto a las condiciones indicadas a continuación: (El presupuesto corresponde a una instanacion paso de pare,d no icluye materiales extras como cables, cañerias o alquileres de andamios que puedan ser necesarios para dichas instalaciones)

Firma:.....

Emerson Benitez

[F&M service] [29 de septiembre 1621] [Lambaré] Telefono [0985326172]

LUMI CORP
Socios del Crecimiento

CONDEL

VCP

LUMINOTECNIA

30/4/2021

Señores
NOMBRE: Lic. Fátima Benítez
EMPRESA: ESSAP

COTIZACION DE MATERIALES				
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario Gs.	Precio total Gs.
1	AIRE ACONDICIONADO SPLIT VCP 12.000 BTU R410 MOD XA91	1	₲ 2.020.680	₲ 2.020.680
2	INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO 12.000 BTU	1	₲ 1.421.021	₲ 1.421.021
3	AIRE ACONDICIONADO SPLIT VCP 18.000 BTU R410 MOD XA91	1	₲ 3.018.096	₲ 3.018.096
4	INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO 18.000 BTU	1	₲ 1.406.286	₲ 1.406.286
5	AIRE ACONDICIONADO SPLIT VCP 24.000 BTU R410 MOD XA91	1	₲ 3.976.034	₲ 3.976.034
6	INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO 24.000 BTU	1	₲ 1.724.286	₲ 1.724.286
7	AIRE ACONDICIONADO VCP SPLIT PISO TECHO 36.000 BTU R410 MOD XA91	1	₲ 6.266.454	₲ 6.266.454
8	INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO PISO TECHO 36.000 BTU	1	₲ 2.035.809	₲ 2.035.809
9	AIRE ACONDICIONADO VCP SPLIT PISO TECHO 48.000 BTU R410 MOD XA91	1	₲ 7.336.589	₲ 7.336.589
10	INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO PISO TECHO 48.000 BTU	1	₲ 1.628.647	₲ 1.628.647

Precio Total ₲ 30.833.902

CONDICIONES COMERCIALES :
* Plazo de entrega: A convenir.
* Condición de Pago: A confirmar
* Validez de la oferta: 10 dias (pasado el plazo, los precios serán verificados nuevamente)
* Observación: Los precios son IVA incluido. Puesto en las instalaciones del cliente.

Edgar Peralta
Back Office de Licitaciones

Cel.: 0972 957 511

Zimbra: **lfbenitez@essap.com.py**

Re: Solicitud de precios referenciales. Acond. de Aire

De : Fátima Benitez <lfbenitez@essap.com.py> lun, 03 de may de 2021 09:54
Asunto : Re: Solicitud de precios referenciales. Acond. de Aire 2 ficheros adjuntos
Para : Edgar Peralta <edgar.peralta@glt.com.py>

Recibido, muchas gracias.

De: "Edgar Peralta" <edgar.peralta@glt.com.py>
Para: lfbenitez@essap.com.py
CC: "Elizabeth Leite" <elizabeth.leite@lumicorp.com.py>, "Carlos Andres Noguera Gonzalez" <carlos.noguera@lumicorp.com.py>, "Yolanda Sanchez" <yolanda.sanchez@lumicorp.com.py>
Enviados: Viernes, 30 de Abril 2021 10:00:10
Asunto: RE: Solicitud de precios referenciales. Acond. de Aire

Buenos días,

En adjunto se encuentra la cotización para el precio referencial que estuvieron solicitando.

Ante cualquier consulta nos encontramos a las ordenes!

Saludo cordiales!

Atte.

Edgar Peralta
Dpto. Licitaciones
::::::::::::::::::::::::::::::::::
Tel.: +595 21 249 2354
Cel.: +595 972 957 511
Avda. Artigas 988 c/ Cusmanish
Asunción, Paraguay
PIRO'Y S.A.
::::::::::::::::::::::::::::::::::

LUMINOTECNIA
Pasión por crecer juntos
Antes de imprimir este correo electrónico, piense bien si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cuestión de todos.

Asunción, 26 de abril de 2021.

Señores
PIRO´Y S.A.
Tel.: 021 249 2000
Email: licitaciones@lumicorp.com.py

Me dirijo a ustedes, a fin de saludarlos y al mismo tiempo, hacer mención que la ESSAP S.A., a través de los procesos regulados por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se encuentra abocado a la realización del Segundo Llamado para la ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE, de las diversas áreas de la empresa.

En ese sentido, solicitamos a su firma un presupuesto, a fin de conformar los precios referenciales, y, así dar cumplimiento a la **Resolución DNCP N° 1890/2020** "*POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03*" y **Resolución DNCP 521/2021** "*POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PLANILLA DE LISTA DE PRECIOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN QUE TENGAN POR OBJETO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO*", conforme al siguiente detalle:

ITEM	Descripción del Bien	U.M.	Cantidad	Precio Unitario
1	Aire Acondicionado Tipo Split de 12.000 BTU	Unidad	1	
1.1	Servicio de Instalación	Unidad	1	
2	Aire Acondicionado Tipo Split de 18.000 BTU	Unidad	1	
2.1	Servicio de Instalación	Unidad	1	
3	Aire Acondicionado Tipo Split de 24.000 BTU	Unidad	1	
3.1	Servicio de Instalación	Unidad	1	
4	Aire Acondicionado Tipo Split de 36.000 BTU	Unidad	1	
4.1	Servicio de Instalación	Unidad	1	
5	Aire Acondicionado Tipo Split de 48.000 BTU	Unidad	1	
5.1	Servicio de Instalación	Unidad	1	

Las consultas o respuesta a lo solicitado, podrán ser remitidas al correo: lfbenitez@essap.com.py, u otro mecanismo que crean conveniente.

Así mismo, aprovechamos la ocasión para hacerles llegar la invitación a presentar ofertas en la licitación que será realizada en los próximos días.

Atentamente.

Lic. Fátima Benítez Olmedo
Coordinadora Bienes y Servicios
Gerencia Administrativa
essap sa

Zimbra: **lfbenitez@essap.com.py**

Solicitud de precios referenciales. Acond. de Aire

De : Fátima Benitez <lfbenitez@essap.com.py> lun, 26 de abr de 2021 12:46
Asunto : Solicitud de precios referenciales. Acond. de Aire 1 ficheros adjuntos
Para : licitaciones@lumicorp.com.py

Buenas Tardes

Al tiempo de saludarle cordialmente, por este medio solicito presupuesto para la **Adquisición e Instalación de Acondicionadores de Aire,** y así, dar cumplimiento a la **Resolución DNCP N° 1890/2020.**

La adquisición de los bienes será realizada bajo los procedimientos de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Se adjuntan los requerimientos de la compra.

Favor remitir con membrete de la firma en formato PDF.

Agradeciendo desde ya su atención, me despido atentamente.

Lic. Fátima Benítez
Coordinadora de Bienes y Servicios
Gerencia Administrativa
Cel. 0981 827 964

Piro_y.pdf
89 KB

Asunción, 26 de abril de 2021.

Señor
EMILIO GOTZE PETERSEN
Tel.: 021 672 778
Email: licitaciones@gotze.com.py

Me dirijo a ustedes, a fin de saludarlos y al mismo tiempo, hacer mención que la ESSAP S.A., a través de los procesos regulados por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se encuentra abocado a la realización del Segundo Llamado para la ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE, de las diversas áreas de la empresa.

En ese sentido, solicitamos a su firma un presupuesto, a fin de conformar los precios referenciales, y, así dar cumplimiento a la **Resolución DNCP N° 1890/2020** "*POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03*" y **Resolución DNCP 521/2021** "*POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PLANILLA DE LISTA DE PRECIOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN QUE TENGAN POR OBJETO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO*", conforme al siguiente detalle:

ITEM	Descripción del Bien	U.M.	Cantidad	Precio Unitario
1	Aire Acondicionado Tipo Split de 12.000 BTU	Unidad	1	
1.1	Servicio de Instalación	Unidad	1	
2	Aire Acondicionado Tipo Split de 18.000 BTU	Unidad	1	
2.1	Servicio de Instalación	Unidad	1	
3	Aire Acondicionado Tipo Split de 24.000 BTU	Unidad	1	
3.1	Servicio de Instalación	Unidad	1	
4	Aire Acondicionado Tipo Split de 36.000 BTU	Unidad	1	
4.1	Servicio de Instalación	Unidad	1	
5	Aire Acondicionado Tipo Split de 48.000 BTU	Unidad	1	
5.1	Servicio de Instalación	Unidad	1	

Las consultas o respuesta a lo solicitado, podrán ser remitidas al correo: lfbenitez@essap.com.py, u otro mecanismo que crean conveniente.

Así mismo, aprovechamos la ocasión para hacerles llegar la invitación a presentar ofertas en la licitación que será realizada en los próximos días.

Atentamente.

Lic. Fátima Benítez Olmedo
Coordinadora Bienes y Servicios
Gerencia Administrativa
essap sa

Zimbra: **lfbenitez@essap.com.py**

Solicitud de Precios Referenciales. Acond. de Aire.

De : Fátima Benitez <lfbenitez@essap.com.py> lun, 26 de abr de 2021 12:43
Asunto : Solicitud de Precios Referenciales. Acond. de Aire. 1 ficheros adjuntos
Para : licitaciones@gotze.com.py

Buenas Tardes

Al tiempo de saludarle cordialmente, por este medio solicito presupuesto para la **Adquisición e Instalación de Acondicionadores de Aire,** y así, dar cumplimiento a la **Resolución DNCP N° 1890/2020.**

La adquisición de los bienes será realizada bajo los procedimientos de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Se adjuntan los requerimientos de la compra.

Favor remitir con membrete de la firma en formato PDF.

Agradeciendo desde ya su atención, me despido atentamente.

Lic. Fátima Benítez
Coordinadora de Bienes y Servicios
Gerencia Administrativa
Cel. 0981 827 964

GOTZE.pdf
90 KB

Asunción, 26 de abril de 2021.

Señores
BIOS INFORMATICA.
Tel.: 021 200 301.
Email: licitaciones@bios.com.py

Me dirijo a ustedes, a fin de saludarlos y al mismo tiempo, hacer mención que la ESSAP S.A., a través de los procesos regulados por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se encuentra abocado a la realización del Segundo Llamado para la ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE, de las diversas áreas de la empresa.

En ese sentido, solicitamos a su firma un presupuesto, a fin de conformar los precios referenciales, y, así dar cumplimiento a la **Resolución DNCP N° 1890/2020** "*POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03*" y **Resolución DNCP 521/2021** "*POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PLANILLA DE LISTA DE PRECIOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN QUE TENGAN POR OBJETO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO*", conforme al siguiente detalle:

ITEM	Descripción del Bien	U.M.	Cantidad	Precio Unitario
1	Aire Acondicionado Tipo Split de 12.000 BTU	Unidad	1	
1.1	Servicio de Instalación	Unidad	1	
2	Aire Acondicionado Tipo Split de 18.000 BTU	Unidad	1	
2.1	Servicio de Instalación	Unidad	1	
3	Aire Acondicionado Tipo Split de 24.000 BTU	Unidad	1	
3.1	Servicio de Instalación	Unidad	1	
4	Aire Acondicionado Tipo Split de 36.000 BTU	Unidad	1	
4.1	Servicio de Instalación	Unidad	1	
5	Aire Acondicionado Tipo Split de 48.000 BTU	Unidad	1	
5.1	Servicio de Instalación	Unidad	1	

Las consultas o respuesta a lo solicitado, podrán ser remitidas al correo: lfbenitez@essap.com.py, u otro mecanismo que crean conveniente.

Así mismo, aprovechamos la ocasión para hacerles llegar la invitación a presentar ofertas en la licitación que será realizada en los próximos días.

Atentamente.

Lic. Fátima Benítez Olmedo
Coordinadora Bienes y Servicios
Gerencia Administrativa
essap sa

Zimbra: **lfbenitez@essap.com.py**

Solicitud de Precios Referenciales. Acond. de Aire.

De : Fátima Benitez <lfbenitez@essap.com.py> lun, 26 de abr de 2021 12:45
Asunto : Solicitud de Precios Referenciales. Acond. de Aire. 1 ficheros adjuntos
Para : licitaciones@bios.com.py

Buenas Tardes

Al tiempo de saludarle cordialmente, por este medio solicito presupuesto para la **Adquisición e Instalación de Acondicionadores de Aire,** y así, dar cumplimiento a la **Resolución DNCP N° 1890/2020.**

La adquisición de los bienes será realizada bajo los procedimientos de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Se adjuntan los requerimientos de la compra.

Favor remitir con membrete de la firma en formato PDF.

Agradeciendo desde ya su atención, me despido atentamente.

Lic. Fátima Benítez
Coordinadora de Bienes y Servicios
Gerencia Administrativa
Cel. 0981 827 964

BIOS INFORMATICA.pdf
91 KB

Asunción, 26 de abril de 2021.

Señores
TUPI RAMOS GENERALES S.A.
Tel.: 021 515 941.
Email: licitaciones@tupisa.com.py

Me dirijo a ustedes, a fin de saludarlos y al mismo tiempo, hacer mención que la ESSAP S.A., a través de los procesos regulados por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se encuentra abocado a la realización del Segundo Llamado para la ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE, de las diversas áreas de la empresa.

En ese sentido, solicitamos a su firma un presupuesto, a fin de conformar los precios referenciales, y, así dar cumplimiento a la **Resolución DNCP N° 1890/2020** "*POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03*" y **Resolución DNCP N° 521/2021** "*POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PLANILLA DE LISTA DE PRECIOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN QUE TENGAN POR OBJETO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO*", conforme al siguiente detalle:

ITEM	Descripción del Bien	U.M.	Cantidad	Precio Unitario
1	Aire Acondicionado Tipo Split de 12.000 BTU	Unidad	1	
1.1	Servicio de Instalación	Unidad	1	
2	Aire Acondicionado Tipo Split de 18.000 BTU	Unidad	1	
2.1	Servicio de Instalación	Unidad	1	
3	Aire Acondicionado Tipo Split de 24.000 BTU	Unidad	1	
3.1	Servicio de Instalación	Unidad	1	
4	Aire Acondicionado Tipo Split de 36.000 BTU	Unidad	1	
4.1	Servicio de Instalación	Unidad	1	
5	Aire Acondicionado Tipo Split de 48.000 BTU	Unidad	1	
5.1	Servicio de Instalación	Unidad	1	

Las consultas o respuesta a lo solicitado, podrán ser remitidas al correo: lfbenitez@essap.com.py, u otro mecanismo que crean conveniente.

Así mismo, aprovechamos la ocasión para hacerles llegar la invitación a presentar ofertas en la licitación que será realizada en los próximos días.

Atentamente.

Lic. Fátima Benítez Olmedo
Coordinadora Bienes y Servicios
Gerencia Administrativa
essapsa

Zimbra: **lfbenitez@essap.com.py**

Solicitud de precios referenciales. Acond. de Aire

De : Fátima Benitez <lfbenitez@essap.com.py> lun, 26 de abr de 2021 12:47
Asunto : Solicitud de precios referenciales. Acond. de Aire 1 ficheros adjuntos
Para : licitaciones@tupisa.com.py

Buenas Tardes

Al tiempo de saludarle cordialmente, por este medio solicito presupuesto para la **Adquisición e Instalación de Acondicionadores de Aire,** y así, dar cumplimiento a la **Resolución DNCP N° 1890/2020.**

La adquisición de los bienes será realizada bajo los procedimientos de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Se adjuntan los requerimientos de la compra.

Favor remitir con membrete de la firma en formato PDF.

Agradeciendo desde ya su atención, me despido atentamente.

Lic. Fátima Benítez
Coordinadora de Bienes y Servicios
Gerencia Administrativa
Cel. 0981 827 964

Tupi.pdf
90 KB

Asunción, 26 de abril de 2021.

Señores
AIRETEC S.R.L.
Tel.: 021 602 036.
Email: airetec1@hotmail.com

Me dirijo a ustedes, a fin de saludarlos y al mismo tiempo, hacer mención que la ESSAP S.A., a través de los procesos regulados por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se encuentra abocado a la realización del Segundo Llamado para la ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE, de las diversas áreas de la empresa.

En ese sentido, solicitamos a su firma un presupuesto, a fin de conformar los precios referenciales, y, así dar cumplimiento a la **Resolución DNCP N° 1890/2020** "*POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03*" y **Resolución DNCP 521/2021** "*POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PLANILLA DE LISTA DE PRECIOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN QUE TENGAN POR OBJETO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO*", conforme al siguiente detalle:

ITEM	Descripción del Bien	U.M.	Cantidad	Precio Unitario
1	Aire Acondicionado Tipo Split de 12.000 BTU	Unidad	1	
1.1	Servicio de Instalación	Unidad	1	
2	Aire Acondicionado Tipo Split de 18.000 BTU	Unidad	1	
2.1	Servicio de Instalación	Unidad	1	
3	Aire Acondicionado Tipo Split de 24.000 BTU	Unidad	1	
3.1	Servicio de Instalación	Unidad	1	
4	Aire Acondicionado Tipo Split de 36.000 BTU	Unidad	1	
4.1	Servicio de Instalación	Unidad	1	
5	Aire Acondicionado Tipo Split de 48.000 BTU	Unidad	1	
5.1	Servicio de Instalación	Unidad	1	

Las consultas o respuesta a lo solicitado, podrán ser remitidas al correo: lfbenitez@essap.com.py, u otro mecanismo que crean conveniente.

Así mismo, aprovechamos la ocasión para hacerles llegar la invitación a presentar ofertas en la licitación que será realizada en los próximos días.

Atentamente.

Lic. Fátima Benitez Olmedo
Coordinadora Bienes y Servicios
Gerencia Administrativa
essap sa

Zimbra: **lfbenitez@essap.com.py**

Solicitud de Precios Referenciales. Acond. de Aire

De : Fátima Benitez <lfbenitez@essap.com.py> lun, 26 de abr de 2021 12:44
Asunto : Solicitud de Precios Referenciales. Acond. de Aire 1 ficheros adjuntos
Para : airetec1@hotmail.com

Buenas Tardes

Al tiempo de saludarle cordialmente, por este medio solicito presupuesto para la **Adquisición e Instalación de Acondicionadores de Aire,** y así, dar cumplimiento a la **Resolución DNCP N° 1890/2020.**

La adquisición de los bienes será realizada bajo los procedimientos de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Se adjuntan los requerimientos de la compra.

Favor remitir con membrete de la firma en formato PDF.

Agradeciendo desde ya su atención, me despido atentamente.

Lic. Fátima Benítez
Coordinadora de Bienes y Servicios
Gerencia Administrativa
Cel. 0981 827 964

AIRETEC.pdf
88 KB